

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día **doce de enero de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, informó que la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, se disculpa de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
  - 1) Lectura y en su caso aprobación de las Actas referentes a la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. -----
  - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo aprobado en el Tercer Punto del Orden del Día de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Handwritten blue ink signatures and initials are present on the right margin of the document, including a large signature at the top and several initials and smaller signatures below.

- 4) Asuntos Generales. -----
- a) Informe que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de diciembre del año dos mil veintitrés. -----
- c) Informe trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo; y Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidente. -----
- d) Informe trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, en su calidad de Presidente. -----
- e) Informe trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, en su calidad de Presidente. -----
- f) Informe trimestral por escrito que presenta la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas, en su calidad de Presidenta. -----
- g) Informe trimestral por escrito que presenta el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidente. -----

**III. Clausura de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Gracias Secretario, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se da cuenta que después de convocada la presente Sesión la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, remitió los informes trimestrales de las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Asuntos Metropolitanos; así mismo el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, remitió el informe trimestral de la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en su carácter de presidenta y presidente de las mismas, los cuales les fueron previamente entregados y se tienen por presentados". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** mencionó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,** expresó: "Gracias, quisiera solicitar se registre un Asunto General Presidente con el tema posicionamiento de inicio de año". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se da cuenta que se integra a la Sesión la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor,** externó: "Gracias Secretario, Presidente solicito se me pueda registrar con un tema de Cultura, por favor, muchas gracias". **La Ciudadana Ivette Yadira**

**Campos Padilla, Primera Síndica**, señaló: "Muchas gracias, buenos días, solicitar dos asuntos generales con Obras por favor". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación de las Actas referentes a la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si son de aprobarse las Actas referidas, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Consulto a la Asamblea si se aprueban las Actas referentes a la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebradas en fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobaron por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.
2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo y que obligatoriamente los Municipios, sus dependencias y organismos auxiliares deben de implementar de manera permanente, continua y coordinada en sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece el ordenamiento legal en mención, a fin de impulsar el desarrollo económico del Estado de México. Asimismo, en cumplimiento al artículo 39 párrafo segundo de la Ley de la materia, el cual establece que las dependencias municipales, enviarán al Ayuntamiento correspondiente su Programa Anual de Mejora Regulatoria, previamente aprobado por su Comité Interno durante el mes de octubre de cada año, a efecto de ser analizado y en su caso aprobado, durante la primera sesión de cabildo del año siguiente. Para el efecto, la titular del área, remitió el Programa Anual referido para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro y precisó además, que el mismo fue aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria establecida. Por lo que, en términos de lo anterior, pongo a consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, externó: "Bueno nada más pedir que se puedan revisar los manuales de procedimientos para que se puedan también aprobar". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero**

**Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I Bis, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 21 fracción III, 25 fracción I, 37, 38, 39 párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. **PRIMERO.** Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, conforme al anexo que forma parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Municipal". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3. **El Tercer Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo aprobado en el Tercer Punto del Orden del Día de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Comparto con ustedes que, en el Tercer Punto del Orden del Día, de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se aprobó el Acuerdo por el cual se otorgan beneficios fiscales mediante bonificación de hasta el 34% en el pago diferencial del impuesto predial para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, a favor de grupos vulnerables, entre ellos las personas físicas, cuya percepción diaria, no rebasare tres salarios mínimos generales vigentes. Posteriormente en fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, se publicó la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el presente ejercicio fiscal, ordenamiento legal que en el párrafo primero del artículo 9, estableció que la bonificación de hasta el 34% en el pago del impuesto predial, en específico, aplicaría para aquellas personas físicas, cuya percepción diaria no rebase dos salarios mínimos generales vigentes; es decir, con esta modificación después de muchos años, se cambió este beneficio de tres a dos salarios mínimos generales vigentes, por tal motivo, resulta necesario modificar el resolutivo Primero y el numeral siete del resolutivo Segundo del Acuerdo descrito en líneas anteriores, para la debida homologación con la Ley. Por lo cual les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 31 fracción IV, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero, IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción II, 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero,

125 fracción I y 128 fracciones II y XIV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVII, 48 fracciones II y XXVI, 97 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 9 fracción I, 16, 19, 31 fracciones I, II y párrafo último, 107, 108 y 109 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 9 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, vigente para el ejercicio fiscal 2024 y resolutivo Quinto del Acuerdo aprobado en el Tercer Punto del Orden del Día de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

**PRIMERO.** Se modifica el Resolutivo Primero del Acuerdo aprobado en el Tercer Punto del Orden del Día de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, conforme a lo establecido en el párrafo primero del artículo 9 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, para quedar como sigue: -----

‘**PRIMERO.** Se autoriza a la Tesorería Municipal, otorgar beneficios fiscales mediante bonificación de hasta el 34% en el pago diferencial del impuesto predial para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, a favor de personas pensionadas o jubiladas, personas en situación de orfandad menores de 18 años a través de las personas que legalmente los representen de acuerdo con los ordenamientos aplicables y según corresponda, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas, cuya percepción diaria, no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal que sean propietarios o poseedores y que acrediten que habitan el inmueble’.-----

**SEGUNDO.** Se modifica el numeral siete del Resolutivo Segundo, del Acuerdo referido en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, para quedar como sigue:

‘**SEGUNDO.** Los términos y condiciones para el otorgamiento de la bonificación de hasta el 34%, referido en el resolutivo anterior, serán los siguientes: -----  
 (...)-----

- 7. Las personas físicas, cuya percepción diaria, no rebase dos salarios mínimos generales vigentes, deberán acreditarlo mediante recibos de pago del mes inmediato anterior al de la fecha en que se presenta a pagar o los estados de cuenta de los últimos dos meses, de la institución bancaria donde se depositan sus salarios. -----  
 (...)’-----

**TERCERO.** En cuanto a los demás resolutivos y numerales del Acuerdo aprobado en el Tercer Punto del Orden del Día de la Sexagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, quedan en los mismos términos en que fueron aprobados por el Ayuntamiento. **CUARTO.** El presente Acuerdo estará vigente a partir de su aprobación y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro”. Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

X  
 1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presentó el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Gracias Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV Ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas por este tema, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual les consulto ¿Tienen algún comentario?. No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

b) El **Segundo Asunto General**, correspondió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias durante el mes de diciembre del año dos mil veintitrés. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "El informe en cita, previamente les fue enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

c) a g) El **Tercer a Séptimo Asuntos Generales** se refieren a los informes trimestrales por escrito que presentaron el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, correspondiente a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Planeación para el Desarrollo, y Obras Públicas y Desarrollo Urbano; el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables; el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos; la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, correspondiente a la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas; y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, correspondiente a la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, todos ellos en su

calidad de Presidentes y Presidenta de las mismas, los cuales se entregaron previamente y se tienen por presentados, al igual que los enunciados al inicio de la presente Sesión entregados por la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica y por el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales".

- h) El **Octavo Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Posicionamiento de inicio de año". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, externó: "Gracias, muy buenos días compañeras, compañeros Ediles. Saludo con mucho respeto al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y de manera muy especial, como siempre, a los vecinos de Tlalnepantla, que nos siguen por las redes sociales y a quienes nos acompañan en este salón. En este umbral de un nuevo año, extendiendo mis mejores deseos a cada uno de ustedes, anhelando que este año esté lleno de logros y momentos significativos. Agradezco sinceramente el interés constante que los ciudadanos han demostrado, al seguir de cerca los trabajos y avances de esta administración municipal. Cada Sesión de Cabildo es un paso más hacia el crecimiento y la convivencia armónica de Tlalnepantla y con entusiasmo en este buen gobierno, nos comprometemos a abordar cada desafío con determinación y cada logro con gratitud; detrás de cada decisión de gobierno, debemos reconocer las historias de familias con esperanzas, desafíos y sueños. En este nuevo ciclo nuestro esfuerzo persistente, se orienta a preservar y mejorar la invaluable vida de cada ciudadano, siendo este nuestro compromiso renovado y constante. Cada día cuenta y en este gobierno, seguiremos construyendo un legado de eficiencia, transparencia y amor al prójimo en cada acción que emprendamos. Cada área y cada Dirección, debe ser ejemplo de vocación y servicio público, respeto a la gente, dedicación generosa, atención con la mejor disposición, transparencia en su actuar y eficiencia en el uso de recursos; trabajar en conjunto, sin rivalidades, con compañerismo, es esencial para el éxito de la presente gestión, esta responsabilidad, no sólo es un deber, sino un privilegio y el reflejo de un compromiso profundo con nuestra amada Tierra de En Medio. El año pasado, mediante tal espíritu de servicio público, este gobierno con sentido humano, implementó programas municipales que marcaron la diferencia, salud y educación de diez, fortalecimiento educativo que otorgó diez mil becas, el DIF llevó a cabo caravanas por tu salud; en el ámbito urbano, recuperamos espacios públicos, se rehabilitaron parques y andadores. Se ha fortalecido la seguridad, con la construcción y puesta en marcha del nuevo C4 en Zona Oriente, la adquisición de una torre de vigilancia, la instalación de cuatrocientas cámaras de video vigilancia, más. En el área de bienestar animal, la clínica veterinaria municipal Huellitas en la Unidad del Rosario, atendió a más de diecisiete mil mascotas y se otorgaron más de veintiún mil servicios veterinarios, además se inauguró la segunda clínica veterinaria municipal Huellitas en Zona Oriente y se está por terminar la del Tenayo. Por lo tanto, es fundamental reconocer que el año anterior, fue un año de muchos esfuerzos y de muchos logros administrativos y públicos,

por lo que debemos recordar que este año que estamos iniciando, está marcado por un proceso electoral, el gobierno no debe convertirse en una arena política, sino en un espacio dedicado a la generación del bien común; donde todos estemos comprometidos a ofrecer nuestro máximo esfuerzo, en servicio a la comunidad. La auténtica actividad política, se enfoca primordialmente en la construcción y el enriquecimiento al espacio público compartido, no en la búsqueda desmedida del poder. En palabras de Hannah Arendt: 'La política es la actividad humana por excelencia, porque es la actividad en la que los hombres, en lugar de actuar, simplemente según sus deseos individuales, tratan de crear un orden común en el que todos puedan vivir'. La política es el arte de la creación de libertad, no el arte de la dominación. Unamos esfuerzos con sabiduría y responsabilidad, para convertir este año en un período de contienda política constructiva, donde se busque la colaboración y la construcción de consensos, en lugar de convertirlo en una batalla que genere discordia y conflicto. En este gobierno de coalición, trabajamos con dedicación y constancia, para construir un futuro prometedor, donde la prosperidad y la calidad de vida de cada Tlalnepantlense, sea nuestra principal guía y compromiso. En Acción Nacional, nos interesa colaborar estrechamente con la gente, para seguir construyendo bien común. Los Tlalnepantlenses lo merecen, es cuanto Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

i) **El Noveno Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, con el tema: "Cultura". **Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, externó: "Buenos días compañeras y compañeros Ediles, vecinas y vecinos de Tlalnepantla que nos siguen a través de las distintas redes sociales, aprovecho para desearles un excelente inicio de año y que este dos mil veinticuatro sea el mejor año de sus vidas, con el permiso del Señor Presidente me dirijo ante ustedes para hablarles sobre un tema que siempre es prioritario en este Gobierno, la promoción de la Cultura. En nuestro Municipio existen diversos espacios pensados y creados especialmente para difundir y llevar a cabo actividades culturales, artísticas y deportivas que benefician a miles de Tlalnepantlenses, si bien debemos de sentirnos orgullosos de contar con diversos espacios como el centro Cultural José Emilio Pacheco, el IMBAL y las treinta casas de Cultura, lo que ha hecho que Tlalnepantla sea reconocido como el Centro Cultural del Valle de México, que nuestro Presidente Municipal Marco Antonio Rodríguez Hurtado ha ido impulsando, también debemos buscar que sigan creciendo en su cobertura y así puedan llegar a más personas. La cultura no solo representa sabiduría, ayuda al esparcimiento al que todos debemos tener derecho a disfrutar, pero también es un motor de transformación social, siempre que veamos a un niño o niña tomando alguna actividad cultural, ahí estamos haciendo las cosas bien, cada que logremos fomentar un espacio sano y libre de violencia para un joven, ahí estamos creando una mejor sociedad, las actividades deportivas y culturales ayudan alejar a nuestros jóvenes de las adicciones, a no ser presa ni recluta del crimen, dotan de conocimiento y hasta de



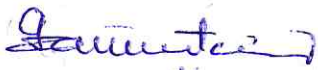
identidad, pues nos hacen sentir orgullosos de nuestros orígenes, en días recientes me han hecho llegar inquietudes de algunas casas de cultura de nuestro Municipio, mismo que pido respetuosamente a nuestro Señor Presidente, para que la Titular del Instituto Municipal de la Cultura pueda atender, que son respecto a su funcionamiento interno, así como el gran esfuerzo que hace todo su personal, pues no solo cumplen cabalmente con su misión de promoción Cultural, sino que han logrado hacer de estos Centros Culturales verdaderos ejemplos de autosuficiencia y auto sustentabilidad, por eso, aprovecho para reconocer el gran esfuerzo de aquellas y aquellos servidores públicos que están a cargo de éstos, quienes con gran pasión y vocación de servicio, hacen llegar diversas actividades al público en general, además de generar cuestión social especialmente en las zonas vulnerables de nuestro amado Municipio, por eso hago un llamado a siempre actuar con el mismo ejemplo de nuestro Presidente Tony Rodríguez, que le apuesta a la educación y a la cultura de nuestros jóvenes, mismo que quedó demostrado en el presupuesto recientemente aprobado en este mismo recinto, sigamos pues, fortaleciendo las acciones a favor de la promoción de la Cultura en todo nuestro Municipio, que sea una vía de transformación de vidas, utilizando como escudo y armas las actividades artísticas y deportivas, sobre todo con estos jóvenes como decía el famoso escritor Milán Kundera, la Cultura es la memoria del pueblo, el modo de pensar y de vivir, por eso compañeras y compañeros Ediles, los invito que desde este Cabildo sigamos impulsando que las acciones de este Gobierno Municipal, sean en beneficio de la igualdad, para ampliar y seguir impulsando la oferta Cultural que existe en nuestro Municipio, pues así estaremos protegiendo esa memoria colectiva de nuestro querido Tlalnepantla, muchas gracias, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- j) **El Décimo Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, con el tema: "Obras". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, externó: "Gracias, muy buenos días Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, compañeros Ediles y todos los que nos acompañan, muy buenos días. El Primer Asunto es a efecto de agradecer en primer término señor Presidente, del avance de los trabajos de colocación de base de concreto con tubos de acero, que sirven como protección para evitar accidentes sobre todo en temporada de lluvias en la avenida La Presa; sin embargo, le vengo a solicitar muy atentamente si se puede continuar la construcción y principalmente en un punto rojo, donde sí se han tenido accidentes, esto con la intención de evitarlos y ya no tener que perder más vidas. El segundo punto tiene que ver con una solicitud que me dijeron los vecinos, fui a recorrer su Avenida en la Colonia Santa Cecilia, es la avenida Acatitlán, ésta se encuentra en malas condiciones, porque se hicieron aperturas y cuenta con muchos baches, además cuando llueve de las partes altas de la zona bajan grandes cantidades de tierra y lodo que hacen aún más grave el problema, por esta calle transitan camiones y transporte público y ellos me dicen que el problema se puede prevenir con unas bocas de tormenta, para que el agua que desemboca no eche a perder su avenida

principalmente en la Calle Héroe de Nacozari y Pirámide de Teopanzolco, es cuanto Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias, muchas gracias a todos, de los Asuntos Generales ya tomé nota para tomar atención en consideración, pero nuevamente reiterar nuestros mejores deseos, iniciamos un año muy dinámico, viene más trabajo en todos los frentes y manifestar siempre la disposición, el diálogo, la apertura, el acuerdo, por encima de los intereses personales y partidistas está el interés común, nuevamente lo manifiesto con toda la apertura que podamos ir trazando una ruta y una agenda política, social y administrativa que a todos nos corresponde hacer lo propio para beneficio de nuestros habitantes y de que así como hemos vivido dos procesos electorales indirecta y otra directamente, independientemente que hemos tenido no cosas tan complicadas, que así se mantengan y es lo que he manifestado en la mesa de construcción de la paz y también lo manifiesto aquí en este Recinto Solemne, que es nuestra Sala de Cabildos y de que a todos en las decisiones, en los destinos que nos pongan en pocos días o en algunos días, sea para bien y deseo el éxito a todas y a todos, pero de todos modos aquí nos vamos a seguir viendo, muy buenos días, Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales. -----

**III. Clausura de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----**

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento** manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las once de la mañana con cinco minutos, del día doce de enero de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos, excelente fin de semana y nuevamente mis mejores deseos para este año, felicidades a todos". -----



**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,  
Presidente Municipal.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,  
Primera Síndica.**



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,  
Segunda Síndica.**




**C. Samuel Ugalde Chávez,  
Primer Regidor.**




**C. Teresa Garduño Suárez,  
Segunda Regidora.**




**C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Tercer Regidor.**



**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.**



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.**



**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.**



**C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.**



**C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.**